

## FONDO III DEL EJERCICIO 2021.

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE DE <u>TEPECHITLAN</u>, DEL ESTADO DE <u>ZACATECAS</u>; SIENDO LAS 11:00 HRS. HORAS DEL 21 DE AGOSTO DE 2021 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. <u>SILVIA QUIÑONES LEYVA</u>, <u>PRESIDENTE CORREA MIRAMONTES</u>, <u>SINDICO MUNICIPAL</u>, <u>PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS</u>, <u>CONTRALOR MUNICIPAL</u>, <u>Y.L. A. DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: <u>REHABILITACIÓN DE 58 METROS LINEALES DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ITURBIDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZAC.</u> EJECUTADA POR: CARACTERÍSTICAS:</u>

No. DE OBRA 210Fl45016	TOTAL	EEDEDAL	7	
	\$ 131,630.57	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
		* (a)		
	ACCURATION OF THE PROPERTY OF		1	\$ 131,630.57

FECHA DE INICIO 14 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINO 28 DE JUNIO DE 2021, LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE UBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE **OBRA** SF **ANOTARÁN** LAS CAUSAS: (EQUI RECIBE 0000072 C. S RESIDENTE O TESORERO DEA COMITÉ DE LA OBRA TESTIGOS YUNTAMIENTO ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUNOZ DIR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIO 2018 DEAL MERCEDES MEADEZ MEJH RERA MUNICIPAL LVADOR CORREA MIRAMON SINDICO MUNICIPAL PROFR.ARMAN RUBIAS CONTRALOR N H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POL CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICA PALORIAM RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPOETOS QUE PAGAN ISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDE DAD COMPETENTE.